

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Resolución de contrato	00099-2018	LUIS ALFREDO SANABRIA MARTINEZ	GLOBAL COSTA S.A.S.	Recurso de Apelación

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado el escrito del recurso de apelación presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 326 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: Diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Hora: Hora: 8:00 a.m.

Inicia el Traslado: Trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Vence el Traslado: Quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)


MONICA BUENDIA REYES
SECRETARIA